

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE.G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600036923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Me gustaría saber la siguiente información del ejercicio 2022:

1. Los sueldos netos que perciben:

A) Presidente Municipal

B) Secretario de H. Ayuntamiento

C) Regidores

D) Síndicos

E) Policías. (Si hay varias categorías ponerlas todas.)

2. El total de plazas ocupadas y de plazas vacantes de la administración municipal.

3. El número total de servicios que ofrece de manera directa el municipio y el número total de servicios que ofrece de manera indirecta.

4. Como parte de su Obligación específica, de la Fracción I-b: PRESUPUESTO, la información correspondiente al ejercicio 2022.

5. Nivel máximo de estudios del Presidente municipal” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Mejora Regulatoria y la Dirección de Egresos.

La Dirección de Recursos Humanos informa;

Punto 1:

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	MENSUAL “NETO”
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$72,431.90
SINDICO	\$48,693.61
REGIDOR	\$44,302.53
DIRECTOR GENERAL “A” (SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO)	\$57,667.89
POLICÍA 1°	\$23,957.63
POLICÍA 2°	\$19,940.58
POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE REACCIÓN)	\$18,376.80

POLICÍA 3° (JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS)	\$17,954.85
POLICÍA 3°	\$16,643.09
POLICÍA (UNIDAD DE REACCIÓN)	\$15,571.19
POLICÍA (UNIDAD DE ANÁLISIS)	\$14,973.52
POLICÍA	\$13,898.88

Punto 2:

Total de plazas ocupadas: 1,845

Total de plazas vacantes: 110

Punto 5:

Nivel máximo de estudios del Presidente Municipal: Maestría en Administración Educativa

La Dirección de Mejora Regulatoria informa;

Punto 3:

Se informa que en esta Dirección se cuenta con un registro de 136 servicios que presta el Municipio de manera directa.

La Dirección de Egresos informa que después de una búsqueda exhaustiva en esta Dirección lo referente al punto 4, debido a tamaño del archivo, se entrega vía correo electrónico proporcionado por el solicitante

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 30 de Marzo de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

